INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 21 de julio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiocho de julio de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0422

Obren en autos para los fines legales a que haya lugar, las diligencias de notificación aportadas al presente asunto.

Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes, la renuncia presentada por la abogada **MARÍA CLAUDIA NUMA QUINTERO**, al poder a ella conferido por el extremo demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 31 de julio de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 054

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM